

Guayaquil, Marzo 22/2010

Señores

Accionistas de Teco Gram S.A
Ciudad.

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía, tengo el agrado de presentar a ustedes mi informe de Comisario el mismo que cubre el periodo del ejercicio económico por el año 2009.

He practicado el análisis y verificación de las cuentas del Balance y del Estado de Resultado, mediante pruebas selectivas de las diferentes cuentas y he encontrado conformidad entre los saldos revelados en los Libros y con los que constan en los Estados financieros arriba indicados.

Al término del ejercicio económico la utilidad líquida distribuible es de US \$6150,17 que se explica a continuación:

Utilidad del Ejercicio	\$ 9.647.32
15% Participación de Trabajadores	1.447.10
(-) Impuesto. a la Renta Causado	2.050.06
Utilidad Líquida Distribuible	<u>6.150.17</u>

Los señores Accionistas resolverán sobre el destino que se de a estas utilidades.

Cumplimientos Tributarios

La Compañía se mantiene al día en sus obligaciones tributarias, en lo referente a pagos del IVA y Retenciones en la fuente.

Después de efectuada la revisión a las transacciones contables, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación del Balance General de TECO GRAM S.A.

Atentamente,

Econ. Juan Torres Reyes
Comisario

